FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE LA REGIÓN DE MURCIA
(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

CIRCULAR 046/18

16 de marzo de 2018

ACLARACIÓN PUNTUACIONES Y DISTANCIAS INCLUIDAS EN LA VI LIGA DE CARRERAS POPULARES DE LA REGIÓN DE MURCIA

RESPECTO AL EVENTO "#CIEZA 10K FLORACION 2018"

A CELEBRARSE ESTE SÁBADO 17 DE MARZO DE 2018

Ante la dudas surgidas a consecuencia de una errata en el reglamento de la carrera "#Cieza 10K. Floración 2018" emitido por el organizador, concretamente en su artículo 3:

*Art.3º.- La #cieza10K Floración de Cieza, **la prueba de 10kilómetros** está incluida en el Calendario Oficial de la "Región de Murcia Running Challenge 2017-18", organizada por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.*

Se hace necesario aclarar que tal como especifica el reglamento de la RCH2018 entre las pruebas incluidas en la VI Liga de Carreras Populares de la Región de Murcia está el evento referido no haciéndose alusión a ninguna distancia en concreto sino al nombre oficial del evento.

Por lo tanto, las dos distancias de las que consta este evento puntuarán en los términos establecidos en el reglamento de la RCH2018, recordando que esta prueba está bonificada con 200 puntos extras.

Vº Bº

Patricia Paz Meizoso
Dirección Técnica FAMU
direcciontecnica@famu.es

Fdo. Antonio Jesús Bermúdez Cutillas
Secretario General FAMU

secretaria@famu.es // carreras@famu.es